



MAT.: Solicita ampliación de plazo para presentar antecedentes requeridos.

ANT.: Res. Ex. D.S.C./P.S.A. N° 1060, de 25 de agosto de 2014.

REF.: Expediente Sancionatorio N° F-25-2013.

Santiago, 02 de septiembre de 2014

Sra. Pamela Torres Bustamante

Fiscal Instructora del Procedimiento Administrativo Sancionatorio

Superintendencia del Medio Ambiente

Miraflores N° 148 piso 7, Santiago.

Presente

JAVIER VERGARA FISHER, en representación de **SCM Minera Lumina Cooper Chile**, en procedimiento sancionatorio **F-25-2013**, y en conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar a Ud. se sirva otorgar una ampliación del plazo de cinco días otorgados para la entrega de la información requerida mediante Res. Ex. D.S.C./P.S.A. N° 1060, por el máximo que en derecho corresponda.

La ampliación solicitada se funda en la extensión de la información requerida, la cual comprende registros, información de ventas y precios, y documentación emitida por organismos públicos, que corresponden al ámbito de acción de distintas unidades y estamentos al interior de la compañía, tanto en la Región de Atacama como en Santiago, lugar donde será recepcionada y organizada para su entrega en los términos requeridos. La ampliación del plazo otorgado permitirá responder satisfactoriamente al requerimiento formulado y no perjudica derechos de terceros.

Por tanto, solicito a Usted se sirva acceder a la solicitud de **ampliación del plazo otorgado** para la entrega de la información requerida mediante Res. Ex. D.S.C./P.S.A. N° 1060, **por el máximo que en derecho corresponda**.


Javier Vergara Fisher
SCM Minera Lumina Cooper Chile